



Servicio Extenda Oportunidades de Proyectos y Licitaciones Internacionales y Multilaterales

PANAMA

Actualizado el 12 de noviembre de 2020 (publicado originalmente el 15 de octubre de 2020): Este aviso se actualizó adjuntando el documento mencionado en la sección 'Attachments' y se cambió la fecha límite al 14 de diciembre de 2020, hasta las 4:00 p.m.

AVISO ORIGINAL:

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORIA

Institución: Ministerio de la Presidencia

País: Panamá

Proyecto: Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo a través del Capital Humano

Sector: Inversión Social

Resumen: Selección y Contratación de una firma Consultora para los Servicios de asistencia especializada para la Gestión de los Fondos Concursables (Componente I del Programa de Apoyo a la Productividad a través del Capital Humano.

Contrato de Préstamo: (4689/OC-PN) (PN-L1153)

Fecha límite: 28 de octubre de 2020

El Ministerio de la Presidencia a través de la Secretaría Estratégica para el Desarrollo y Competitividad (SEDCO), ha recibido financiamiento del Banco



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

Interamericano de Desarrollo para el Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo a través del Capital Humano en Panamá, Contrato de Préstamo (4689/OC-PN) (PN-L1153), y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Objetivo del Programa: Tiene como objetivo reducir la brecha de habilidades de la fuerza laboral en Panamá. Los Objetivos Específicos son: (i) incentivar al sector productivo para que forme a sus trabajadores con las competencias requeridas a través de un esquema de financiamiento que incentiva su liderazgo y participación; (ii) fomentar el mejoramiento de la capacidad institucional de los oferentes de formación técnico-profesional y capacitación a través de un sistema de aseguramiento de la calidad; (iii) apoyar la implementación de un sistema de información relevante sobre la oferta y demanda de habilidades, con enfoque de género.

Antecedentes:

a) El Componente I del Programa - Desarrollo de iniciativas de capacitación guiadas por los empleadores (Fondos Concursables), promueve la capacitación en las habilidades requeridas por las empresas a través de un esquema de financiamiento que incentiva el liderazgo y la participación del sector productivo. Mediante un proceso competitivo se asignarán recursos de un FC para financiar iniciativas de capacitación, evaluación o certificación de habilidades cuyo diseño e implementación esté liderada por el sector productivo.

b) Beneficiarios. Las iniciativas de capacitación pueden estar dirigidas a desempleados, graduados de la educación media y/o trabajadores activos.

c) Las acciones de este componente estarán dirigidas a apoyar propuestas en la Región Occidental (incluyendo las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y la Comarca Ngäbe Bugle) en cuatro sectores estratégicos que fueron identificados como sectores que presentan un alto potencial, tanto para la creación de nuevos empleos, como para aumentar su productividad: logística, agroindustrial, turismo y construcción. En caso de que haya cambios en el alcance de las regiones y sectores beneficiarios, estos serán explicados y justificados en los llamados



respectivos y será incorporado como anexo a los respectivos instrumentos de gobernanza, previa conformidad del BID.

d) Podrán optar a presentar sus iniciativas de capacitación grupos de interés (ejemplo: las empresas, o grupo de empresas, asociaciones de productores o cooperativas) vinculados a los cuatro sectores antes mencionados, así como aquellas que son relevantes en la cadena de valor del sector y/o que forman parte de la aglomeración (clúster) sectorial. En cada caso, se deberá evidenciar asociación con un Oferente de Formación (OF) con capacidades comprobadas para desarrollar las acciones de capacitación/formación previstas. Estos últimos podrían presentar propuestas según cada llamado a convocatoria siempre y cuando sean avalados por un grupo de empresas.

e) Asimismo podrán beneficiarse las entidades de capacitación y/o formación de la Región Occidental que requieran actualizar o innovar a sus docentes en conocimientos y/o técnicas específicas relacionados de forma directa con mejoras en la productividad y competitividades de las empresas productivas, siempre que las propuestas sean presentadas por un grupo de empresas o Asociación Empresarial.

f) Actividades financiables. Adicional al financiamiento de programas formativos mediante FCs, se destinarán recursos al financiamiento de las diferentes etapas de su implementación, incluyendo: (i) elaboración de un registro de instituciones de formación técnico-profesional y capacitación; (ii) estrategia de comunicaciones para hacer una invitación amplia al sector privado y a los oferentes a preparar propuestas y a diseminar los objetivos y características del FC; (iii) apoyo técnico especializado a los proponentes durante el diseño de propuestas; y (iv) apoyo operativo durante los procesos de selección que asegure el cumplimiento de protocolos de elegibilidad y evaluación.

Los servicios de consultoría ('los servicios') comprenden: Selección de una firma Consultora que actuaría como Unidad de Gestión Técnica (UGT) para brindar asistencia especializada para la Gestión del Componente I del Programa de Apoyo a la Productividad a través del Capital Humano.

Objetivo de la Consultoría:





INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

Brindar a la Secretaría Estratégica para el Desarrollo y Competitividad (SEDCO), adscrita al Ministerio de la Presidencia de la República de Panamá, servicios de Asistencia Especializada para la Gestión de los Fondos Concursables (FC) del Programa de Apoyo a la productividad a través del Capital Humano, conforme a lo previsto en cuanto a su alcance, costos, tiempos, riesgo, calidad y satisfacción de los involucrados.

Alcance de los Servicios: De forma indicativa, no limitativa, la UGT deberá brindar asistencia técnica a la SEDCO/ UEP en el desarrollo e implementación de las acciones relacionadas con:

- Garantizar el acceso de los actores claves de cada sector económico de las regiones a fondos para mejorar la calidad del recurso humano, que les permita mejorar su competitividad.
- Asegurar la calidad de la oferta formativa a ser financiada en el marco del proyecto.
- Garantizar la pertinencia de las acciones formativas financiadas por el proyecto, asegurándose que estas atiendan las necesidades del sector productivo.
- Apoyar a las asociaciones empresariales en el fortalecimiento de sus capacidades para impulsar un área de desarrollo de capital humano en sus organizaciones.
- Apoyar a la SEDCO en su fortalecimiento institucional, en especial en la consolidación de un área de gestión relacionada con la formación del capital humano.

El Ministerio de la Presidencia invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

La firma consultora deberá evidenciar la siguiente experiencia:



AGENCIA ANDALUZA DE
PROMOCIÓN EXTERIOR



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior



La firma consultora deberá demostrar experiencia no menor a cinco (5) años en la gestión de proyectos sociales o de desarrollo productivo. Evidenciar que al menos un año de experiencia es en proyectos sociales o desarrollo productivo ejecutados en la República de Panamá

La firma consultora deberá demostrar experiencia de no menor a cinco (5) años en la en la gestión de proyectos vinculados a programas de desarrollo y formación de capital humano. Evidenciar que al menos un año de experiencia es en proyectos sociales o desarrollo productivo ejecutados en la República de Panamá.

La firma consultora deberá demostrar experiencia en la menos cinco (5) proyectos en la gestión financiera de fondos de tercero.

La firma consultora deberá demostrar experiencia en al menos dos (2) proyectos en la gestión y manejo de contratos de contratos con el Estado. Evidenciar que al menos un proyecto fue ejecutado en la República de Panamá.

La firma consultora deberá demostrar experiencia en al menos un (1) proyecto en la gestión de iniciativas que vinculen sector público y sector privado con fines de desarrollo social o económico.

Las firmas consultoras deben presentar la documentación que dé cuenta de la experiencia requerida. Por cada experiencia presentada deberán indicar una breve descripción del alcance del trabajo, el nombre del cliente, el monto del contrato, el plazo de ejecución y cualquier otra información relevante. Todo contrato y orden de proceder deberá estar acompañada con una nota a satisfacción de los servicios prestado de parte del cliente final.

Las firmas consultoras deben indicar la nacionalidad de la firma y nombre del representante legal. Se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles con una amplia representación geográfica.



Las firmas Consultoras serán seleccionados en base al método Selección Basado en Calidad y Costo (SBCC), conforme a los procedimientos indicados en las '<http://www.iadb.org-procurement/>' Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo , GN-2350-15 y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles, de 8:00am – 4:00pm.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por vía correo electrónico al correo: ['mailto:adquisicionesbid@presidencia.gob.pa'](mailto:adquisicionesbid@presidencia.gob.pa) adquisicionesbid@presidencia.gob.pa a más tardar el 28 de octubre de 2020, hasta las 4:00 p.m, hora de Panamá.

Atn: Eduardo Ortiz de Zevallos

Ministerio de la Presidencia /Unidad Ejecutora de Proyectos

Secretaría Estratégica para el Desarrollo y Competitividad

Tel: (507) 527-9680 Ext. 4048

Correo electrónico: eortiz@presidencia.gob.pa

EL ÉXITO ES PARA LOS QUE VUELAN

SI QUIERES VOLAR VUELA



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

extenda

AGENCIA ANDALUZA DE
PROMOCIÓN EXTERIOR



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

EL ÉXITO ES PARA LOS QUE VUELAN

SI QUIERES VOLAR VUELA



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

No dude en contactarnos si necesita información sobre cómo afrontar esta licitación o sobre cualquier proyecto o licitación internacional y multilateral en marcha o en preparación, así como información sobre empresas que hayan desarrollado proyectos similares que puedan ser posibles socios.

Departamento de Consultoría
EXTENDA - Agencia Andaluza de Promoción Exterior
multilateral@extenda.es

¹ Extenda únicamente pone en contacto a demandante y oferente del producto o servicio, no teniendo mayor intervención en la posterior relación contractual que pudiese generarse entre las partes.